INST. EDUC. TEC IND ANTONIO JOSE CAMACHO
CRA. 16 No. 12-00 - Tel 558 26 89 - Fax 557 55 53 - Cod.Postal 760042
NIT 805.026.755-5 CALI - COLOMBIA

* GASTOS - VIGENCIA ACTUAL * CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD CD-000022
Vigencia: 2026
Pagina: 1

C E R T I F I C A :

Que en el PRESUPUESTO DE GASTOS para la presente vigencia fiscal existe la apropiacion de $*****4,400,000.00 dentro de la cuenta PRESUPUESTO APROBADO (del 1 de enero al 31 de diciembre del 2026) con la siguiente imputaci¢n presupuestal:

********** I M P U T A C I O N P R E S U P U E S T A L **********

Cuenta	Descripcion	Saldo disponibl	Valor
2.3.2.02.01.003.01 Fuente 211	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para Gratuidad (Transf.Nacion)	14,187,119	4,400,000.00

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

TOTAL => 4,400,000.00

D E T A L L E: COMPRA DE ELEMENTOS ELECTRONICOS PARA LAS SEDES DE LA IETI A NTONIO JOSE CAMACHO

OBSERVACIONES: COMPRA DE ELEMENTOS ELECTRONICOS PARA LAS SEDES

En constancia se firma en CALI a los 16 dias de JUNIO de 2026.

Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado
			LUIS GUILLERMO RAM
			Rector

ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS
Nit: 901.143.158-7
Tel: 6028801752
CR 6 16 56 BARRIO SAN NICOLAS
CALI
contabilidad@electronicasannicolas.com
IVA REGIMEN RESPONSABLE DE IVA

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO IND ANTONIO JOSE CAM
Nit 805026755
Dirección CR 16 12 00 CALI
Tel 5562180

Cotizacion Nº **905595**
Fecha 2026-JUN-19

CODIGO	REFE	CANT	UND	DESCRIPCION Talla/Color	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
05900	SV100	1.0	UND	MIC SHURE SV100	138,655	138,655
09103	SMXJ210L10-PB	1.0	UND	EXT CANON HXMONO 10M ROXTONE SMXJ210L10-PB	49,580	49,579
03816	TH152A	1.0	UND	CABINA 15" ACTIVA AUDIOLIVE 2000W PMPO USB/FM/BLU	1,168,067	1,168,067
05669	05669	2.0	UND	VENTILADOR PARED 18" SAMURAI SIL FOR MAXX	226,891	453,781
00512	00512OT	1.0	UND	TV 55" TCL 50S5K FHD QLED Smart	1,806,723	1,806,722

Observaciones:

Validez de la oferta: 30 Dias	Elaborado por	Subtotal	3,616,806
Forma de pago: 30 Dias	Representante de ventas : ORLANDO TOMBE VALENCIA	IVA	687,193
		TOTAL	**4,304,000**
Tiempo de entrega:	PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO ** Cualquier inquietud o solicitud de informacion adicional con gusto lo atenderemos **		

INCT0003

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS

SIGLA

NIT No. 901.143.158-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAIS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI | DIRECCIÓN CR6 16 56

TELÉFONOS 6028801752 | FAX | APARTADO AEREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIALIZACION TODA CLASE EQUIPOS ELECTRICOS	2 ARTICULOS DE FERRETERIA
3 ELECTRONICO, AUDIO Y VIDEO, CAMARAS DE SEGURIDAD	4 ARTICULOS LUCES,ACCESORIOS PARA COMPUTADORES
5 PANELES SOLARES,HERRAMIENTAS, COMUNCACIONES	6 PERIFERICOS PARA COMPUTADOR

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COMFANDI		X	3340000	ABIERTO	150.000.000
MUSICAR SAS		X	6689603	ABIERTO	20.000.000
CAMARA DE COMERCIO DE CALI		X	8861300	ABIERTO	7.000.000
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE		X	3188000	ABIERTO	5.000.000
UNIVERSIDAD DEL VALLE	X		3212100	ABIERTO	8.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 31.941.520

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [X]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ABIERTA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 24/09/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.941.520

PINO VARGAS
APELLIDOS

NINFA ESTHER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-1965

PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-MAY-1984 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100100-00676863-F-0031941520-20150306 0043514091A 5 1053264387

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040554212

(415)7707212489984(8020) 000014104055421 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 3 1 5 8	7	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECTRONICA SAN NICOLAS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 6 16 56

42. Correo electrónico contabilidad@electronicasannicolas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 4 6 9 3 6 2	6 0 2 8 8 0 1 7 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 9	2 0 1 8 0 1 0 2	4 7 4 1	2 0 1 8 0 1 0 2	4 7 4 2	4 7 5 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 2 3

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINO VARGAS NINFA ESTHER
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2026 05:41:38PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141040554212

(415)7707212489984(8020) 000014104055421 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 3 1 5 8	7	Impuestos de Cali 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 1 9 4 1 5 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PINO	VARGAS	NINFA	ESTHER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 6 8 2 5 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEJIA	MUÑOS	EDINSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040554212

(415)7707212489984(8020) 000014104055421 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 3 1 5 8	7	Impuestos de Cali 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vi 4 7 5 2

162. Nombre del establecimiento: ELECTRONICA SAN NICOLAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CRA. 6 NRO. 16 56 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 8 0 0 2 8	1 9 9 8 0 3 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 8 8 0 1 7 5 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 12:34:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31941520
Código de Verificación	31941520260619123448

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2026, a las 12:33:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011431587
Código de Verificación	9011431587260619123326

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298154866

PIB
12:36:55

Bogotá DC, 19 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINFA ESTHER PINO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31941520:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295688438

PIB
15:02:05

Bogotá DC, 11 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS identificado(a) con NIT número 9011431587:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:40:49 PM horas del 19/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31941520**

Apellidos y Nombres: **PINO VARGAS NINFA ESTHER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Electrónica
San Nicolas
ELECTRONICA SAN NICOLAS S.A.S.
NIT. 901.143.158-7
Carrera 6 N°16-56 Tel:6028801752 - Cali-Valle
contabilidad@electronicasannicolas.com

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO:

Que **ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS** NIT **901.143.158-7**. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Representante Legal NINFA ESTHER PINO VARGAS CC.31.941.520

Se firma a los 03 días del mes de junio del 2026

Atentamente,

NINFA ESTHER PINO VARGAS
Representante Legal

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 12:47:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31941520** y Nombre: **NINFA ESTHER PINO VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142395079** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2026 12:48:51 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901143158**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142395170** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/03/2026 10:55:33 am

Recibo No. 10408909, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UPPXVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS
Nit.:	901143158-7
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1003178-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de enero de 2018
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 6 # 16 - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@electronicasannicolas.com
Teléfono comercial 1:	8801752
Teléfono comercial 2:	3164469362
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 6 # 16 - 56
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@electronicasannicolas.com
Teléfono para notificación 1:	8801752
Teléfono para notificación 2:	3164469362
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10408909, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UPPXVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: $1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada ELECTRÓNICA SAN NICOLÁS S.A.S. Estará a cargo de una persona natural designada por la asamblea general de accionistas que se llamará gerente general, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas. El representante legal para todos los efectos se denominará gerente general. Este podrá ser removido de su cargo por la asamblea en cualquier momento. La sociedad tendrá un (1) suplente del representante legal, que lo reemplazará en sus faltas temporales o definitivas, con las mismas atribuciones y condiciones que corresponden al gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad siempre y cuando no excedan la suma de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se exceda esta cuantía se deberá contar con autorización escrita de la asamblea general de accionistas. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Igualmente podrá: A) representar a la sociedad en todos los actos y contratos. B) constituir apoderados o mandatarios judiciales para la defensa de los intereses de la compañía, previa consulta con la asamblea general de accionistas. C) adquirir, gravar, enajenar y obtener créditos para el desarrollo del objeto social con las limitaciones de cuantía estipuladas en estos estatutos y previa autorización de la asamblea general de accionistas. Cuando se trate de la venta de bienes inmuebles de la sociedad requerirá previa autorización de la asamblea general de accionistas. D) tomar o dar dinero en préstamo con garantías reales sobre los bienes de la compañía o mediante garantías simplemente quirográficas, cuando el préstamo se haga a cualquier accionista o sociedad afiliada o subordinada de los accionistas, deberá incluirse como condición, la aprobación previa de la asamblea general de accionistas. E) girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar títulos valores u otros efectos comerciales. F) presentar a la asamblea general de accionistas o por su conducto a la asamblea general de accionistas los informes y las cuentas comprobadas de su gestión, al final de cada ejercicio anual o cuando las mismas entidades lo soliciten. G) convocar a la junta directiva cuando lo considere pertinente o cuando se lo soliciten dos de sus miembros principales, por lo menos. H) convocar directamente a la asamblea general de accionistas, por solicitud de accionistas que representen por lo menos las mayorías

Recibo No. 10408909, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UPPXVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4759
Actividad secundaria Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4742

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	ELECTRONICA SAN NICOLAS
Matrícula No.:	480028-2
Fecha de matricula:	12 de marzo de 1998
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 6 # 16 - 56 60
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ

Recibo No. 10408909, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UPPXVA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ana M. Lengua B.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901143158	7	ELECTRONICA SAN NICOLAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 6 N 16-56	CALI-VALLE	8801752	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	395942995	9506343589	E	2026/06/16	2026/06/16	BANCOLOMBIA	0	$11,881,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1144106715	BARRERA LAURA																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS018	30	$2,200,000	$88,000	CCF57	30	$2,200,000	$88,000	14-23	30	$2,200,000	$11,500	30	$0	$0	SI	$539,500
2	CC	6102786	CLAVIJO OSCAR									X									230301	30	$1,810,228	$289,700	EPS012	30	$1,810,228	$72,500	CCF57	30	$1,810,228	$72,500	14-23	30	$1,810,228	$9,500	30	$0	$0	SI	$444,200
3	CC	1112039607	GALLO JUAN									X									230201	30	$1,820,455	$291,300	EPS010	30	$1,820,455	$72,900	CCF57	30	$1,820,455	$72,900	14-23	30	$1,820,455	$9,600	30	$0	$0	SI	$446,700
4	CC	16377958	GAVIRIA JOHN																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS010	30	$2,100,000	$84,000	CCF57	30	$2,100,000	$84,000	14-23	30	$2,100,000	$11,000	30	$0	$0	SI	$515,000
5	CC	1013256935	GOMEZ JULIAN							X		X									25-14	30	$1,871,939	$299,600	EPS018	30	$1,871,939	$74,900	CCF57	30	$1,871,939	$74,900	14-23	30	$1,871,939	$9,800	30	$0	$0	SI	$459,200
6	CC	38559647	GONZALEZ ERIKA									X									230301	30	$2,673,865	$427,900	EPS005	30	$2,673,865	$107,000	CCF57	30	$2,673,865	$107,000	14-23	30	$2,673,865	$14,000	30	$0	$0	SI	$655,900
7	CC	1130615771	LOPEZ JOSE									X									230301	30	$2,250,000	$360,000	EPS002	30	$2,250,000	$90,000	CCF57	30	$2,250,000	$90,000	14-23	30	$2,250,000	$11,800	30	$0	$0	SI	$551,800
8	CC	14637704	LOPEZ RICARDO									X									230301	28	$1,747,691	$279,700	EPS002	28	$1,747,691	$70,000	CCF57	28	$1,747,691	$70,000	14-23	28	$1,747,691	$9,200	28	$0	$0	SI	$428,900
9	CC	14637704	LOPEZ RICARDO										X								230301	1	$61,667	$7,500	EPS002	1	$61,667	$0	CCF57	1	$61,667	$0	14-23	1	$61,667	$0	1	$0	$0	SI	$7,500
10	CC	14637704	LOPEZ RICARDO										X								230301	1	$61,667	$7,500	EPS002	1	$61,667	$0	CCF57	1	$61,667	$0	14-23	1	$61,667	$0	1	$0	$0	SI	$7,500
11	CC	94502004	MARTINEZ JHONSBILBER									X									25-14	27	$1,788,239	$286,200	EPS010	27	$1,788,239	$71,600	CCF57	27	$1,788,239	$71,600	14-23	27	$1,788,239	$9,400	27	$0	$0	SI	$438,800
12	CC	94502004	MARTINEZ JHONSBILBER										X								25-14	2	$130,000	$15,600	EPS010	2	$130,000	$0	CCF57	2	$130,000	$0	14-23	2	$130,000	$0	2	$0	$0	SI	$15,600
13	CC	94502004	MARTINEZ JHONSBILBER											X							25-14	1	$65,000	$10,400	EPS010	1	$65,000	$2,600	CCF57	1	$65,000	$0	14-23	1	$65,000	$0	1	$0	$0	SI	$13,000
14	CC	1144129844	MEJIA ANA																		25-14	30	$2,450,000	$392,000	EPS018	30	$2,450,000	$98,000	CCF57	30	$2,450,000	$98,000	14-23	30	$2,450,000	$12,800	30	$0	$0	SI	$600,800
15	CC	16682538	MEJIA EDINSON																			0	$0	$0	EPS018	30	$6,500,000	$260,000	CCF57	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	$34,000	30	$0	$0	SI	$554,000
16	CC	1144097143	MORALES JOSE							X		X									230201	30	$2,211,080	$353,800	EPS018	30	$2,211,080	$88,500	CCF57	30	$2,211,080	$88,500	14-23	30	$2,211,080	$11,600	30	$0	$0	SI	$542,400
17	CC	66998890	MOSQUERA HILDA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
18	CC	26565695	MUÑOZ AMILBIA																			0	$0	$0	EPS041	30	$1,750,905	$70,100	CCF57	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$149,400
19	CC	94544527	PERDOMO PEDRO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF57	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
20	CC	31941520	PINO NINFA																			0	$0	$0	EPS018	30	$6,500,000	$260,000	CCF57	30	$6,500,000	$260,000	14-23	30	$6,500,000	$34,000	30	$0	$0	SI	$554,000
21	CC	1108560371	QUINTERO KATHERIN									X									230301	30	$1,923,581	$307,800	EPS010	30	$1,923,581	$77,000	CCF57	30	$1,923,581	$77,000	14-23	30	$1,923,581	$10,100	30	$0	$0	SI	$471,900
22	CC	1143958564	RODRIGUEZ MAIRA									X									230301	26	$1,580,455	$252,900	EPS002	26	$1,580,455	$63,300	CCF57	26	$1,580,455	$63,300	14-23	26	$1,580,455	$8,300	26	$0	$0	SI	$387,800
23	CC	1143958564	RODRIGUEZ MAIRA											X							230301	4	$240,000	$38,400	EPS002	4	$240,000	$9,600	CCF57	4	$240,000	$0	14-23	4	$240,000	$0	4	$0	$0	SI	$48,000
24	CC	1143948973	RODRIGUEZ OSCAR													X					231001	20	$1,266,667	$202,700	EPS005	20	$1,266,667	$50,700	CCF57	20	$1,266,667	$50,700	14-23	20	$1,266,667	$0	20	$0	$0	SI	$304,100
25	CC	1143948973	RODRIGUEZ OSCAR									X									231001	10	$644,130	$103,100	EPS005	10	$644,130	$25,800	CCF57	10	$644,130	$25,800	14-23	10	$644,130	$3,400	10	$0	$0	SI	$158,100
26	CC	34602472	SANTACRUZ MARIA									X									25-14	30	$2,665,057	$426,500	EPS010	30	$2,665,057	$106,700	CCF57	30	$2,665,057	$106,700	14-23	30	$2,665,057	$14,000	30	$0	$0	SI	$653,900
27	CC	16747990	TOMBE ORLANDO									X									25-14	30	$2,670,456	$427,300	EPS010	30	$2,670,456	$106,900	CCF57	30	$2,670,456	$106,900	14-23	30	$2,670,456	$14,000	30	$0	$0	SI	$655,100
28	CC	1006167799	URBANO MAURICIO									X									230201	30	$1,800,647	$288,200	EPS037	30	$1,800,647	$72,100	CCF57	30	$1,800,647	$72,100	14-23	30	$1,800,647	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,800
29	CC	1144179565	VALENCIA LUIS									X									230301	30	$1,932,387	$309,200	EPS037	30	$1,932,387	$77,300	CCF57	30	$1,932,387	$77,300	14-23	30	$1,932,387	$10,100	30	$0	$0	SI	$473,900
30	CC	1006052221	VELASCO JANNELTH	X	X																230201	26	$1,603,334	$256,600	EPS002	26	$1,603,334	$64,200	CCF57	26	$1,603,334	$64,200	14-23	26	$1,603,334	$8,400	26	$0	$0	SI	$393,400
31	CC	1006052221	VELASCO JANNELTH											X							230201	2	$123,334	$19,800	EPS002	2	$123,334	$5,000	CCF57	2	$123,334	$0	14-23	2	$123,334	$0	2	$0	$0	SI	$24,800
32	CC	1006052221	VELASCO JANNELTH											X							230201	2	$123,334	$19,800	EPS002	2	$123,334	$5,000	CCF57	2	$123,334	$0	14-23	2	$123,334	$0	2	$0	$0	SI	$24,800
Total	Afiliados(24)																						$43,566,118	$6,961,700			$58,317,023	$2,333,800			$58,317,023	$294,800			$0	$0		$11,881,900

Santiago de cali junio 19 2026

Institución Educativa Técnico Industrial Antonio José Camacho
Departamento de Compras
Cali.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) **NINFA ESTHER PINO VARGAS** identificado con C.C./ C.E./ P.P No. **31941520** expedida el 30 DE MAYO 1984, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma 
Nombres y Apellidos NINFA ESTHER PINO VARGAS
C.C./ C.E./ P.31941520 DE CALI

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31941520 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/04/2026 10:09 AM

Código Verificación: **TK3SM4NVC6**

Válida hasta: **29/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC